

# PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS

## TRANSMISIÓN DEL FORMATO DE DEPÓSITOS INDIVIDUALES EN CASO DE UNA LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA DE UNA ENTIDAD INSCRITA

### INSTRUCTIVO

#### SUBDIRECCIÓN DE MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ABRIL DE 2024

## Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ACTIVIDADES PARA EL LIQUIDADOR .....	4
2.1 Creación del certificado digital del liquidador.....	4
2.2 Exportar clave pública .....	7
2.3 Exportar llave privada.....	8
2.4 Firmar y cifrar el FDI.....	9
2.5 Transmisión del FDI en caso de liquidación.....	13
3. ACTIVIDADES REALIZAS POR EL ADMINISTRADOR DE FOGAFIN.....	16
3.1 Creación del usuario liquidador.....	16
3.2 Apertura de canal para transmisión.....	18
3.3 Configuración de la carpeta para almacenar el FDI.....	19
3.4 Consulta del FDI transmitido .....	20
CONTROL DE CAMBIOS.....	21

## 1. INTRODUCCIÓN

La página de transmisión del Formato de Depósitos Individuales – FDI <https://transmision.fogafin.gov.co> permite el envío del archivo en caso de toma de posesión para liquidación forzosa administrativa de una entidad inscrita en el Fondo. El formato debe ser firmado digitalmente por parte del liquidador designado por Fogafin. La mencionada página web permite la recepción del archivo con la firma digital en formato p7 o usando un gestor de certificados<sup>1</sup> para crear una llave privada y pública para el cifrado y la firma del formato.

El objetivo de cifrar la información usando las llaves es proteger la confidencialidad e integridad de la información transmitida y además garantizar la autenticidad del emisor, en este caso el liquidador.

Para la recepción del archivo del FDI es necesario que el liquidador y Fogafin generen un certificado y exporten las llaves públicas y privadas de cada uno de los certificados para poder leer de forma correcta el archivo a través del aplicativo de transmisión.

Para la configuración del liquidador dentro del aplicativo de transmisión se requiere la información de la llave pública del liquidador y la llave privada de Fogafin.

Para la firma y cifrado del formato por parte del liquidador, este debe usar el certificado generado en el gestor de certificados y la llave pública de Fogafin.

---

<sup>1</sup> Son aplicaciones o plataformas que permiten la gestión centralizada de certificados digitales. Estas herramientas facilitan la generación, instalación, renovación y revocación de certificados, así como el monitoreo y la administración de su ciclo de vida

## 2. ACTIVIDADES PARA EL LIQUIDADOR

El liquidador seleccionado por Fogafin debe generar, cifrar y enviar el Formato de Depósitos Individuales usando la página de web de transmisión <https://transmision.fogafin.gov.co>

A continuación, se presenta una guía paso a paso para que el liquidador pueda gestionar el certificado digital, cifrar y firmar el FDI y enviar el archivo requerido a través de la página web.

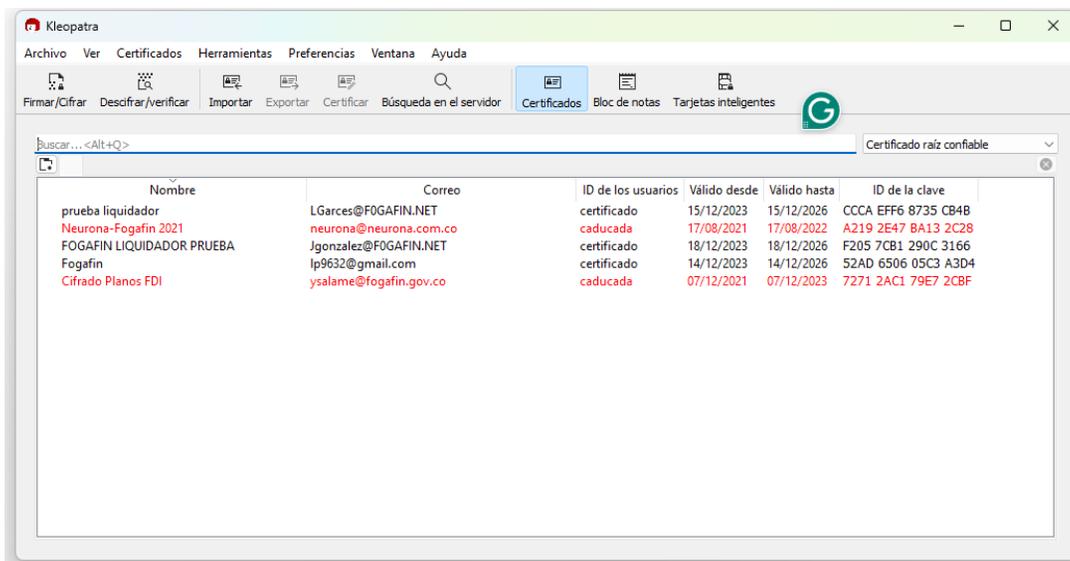
Nota: La presente guía no incluye la generación o construcción del archivo plano txt, llamado Formato de Depósitos Individuales. La descripción del FDI, es decir, la estructura, campos, reglas de contenido y el formato que se debe utilizar para crear el archivo plano se puede consultar en la Circular Externa del Formato de Depósitos vigente a la fecha, el cual se puede consultar en la página del Fondo en la sección de normatividad <https://www.fogafin.gov.co/que-es-fogafin/normatividad-y-asuntos-juridicos>.

### 2.1 Creación del certificado digital del liquidador

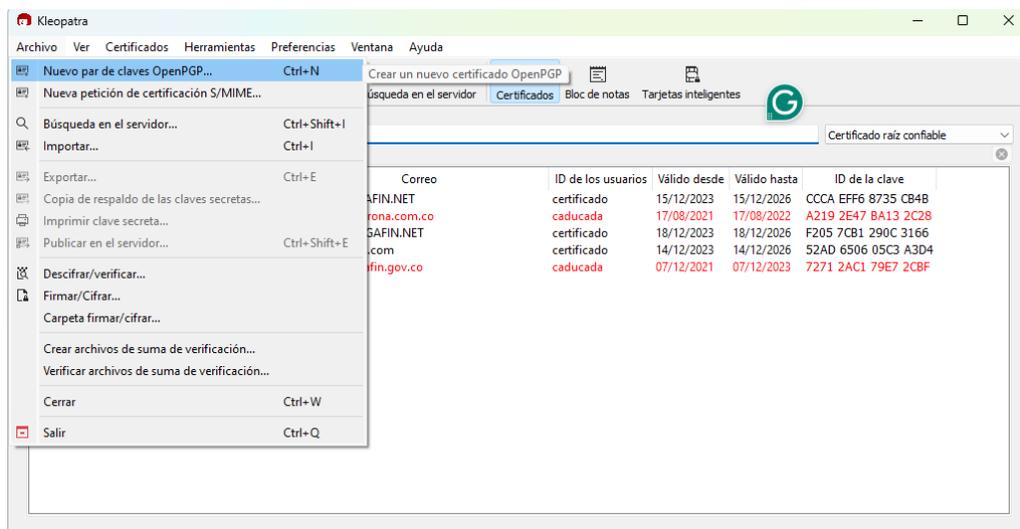
Para la creación del certificado digital, el Liquidador deberá utilizar el gestor de certificados Kleopatra para la creación y administración del certificado digital y para exportar las llaves públicas y privadas. El aplicativo se puede descargar en el siguiente link: <https://gpg4win.org/download.html>.

A continuación, se describe el procedimiento para la gestión de certificados:

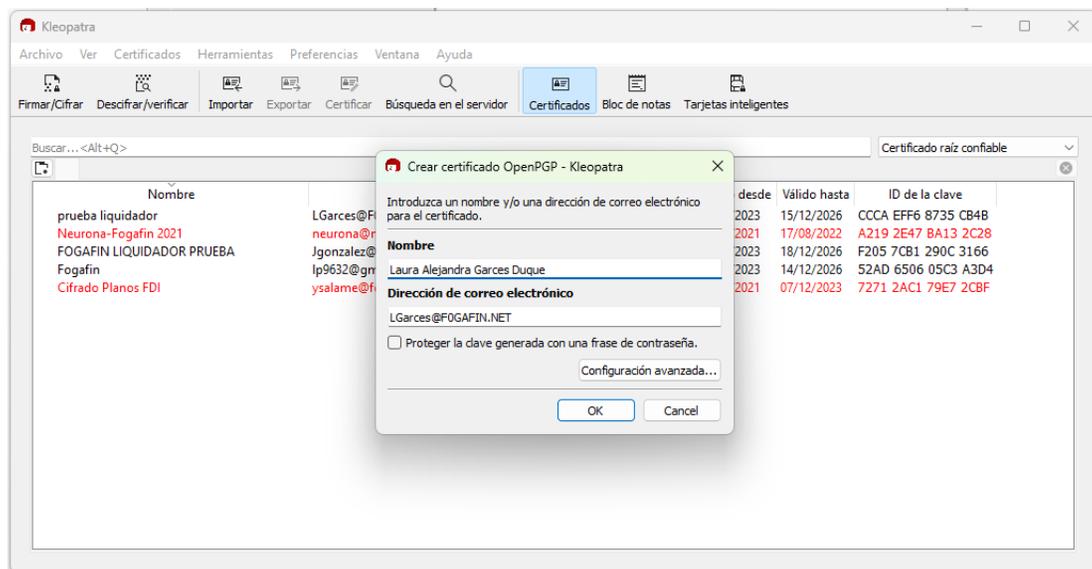
- Abra el aplicativo Kleopatra.



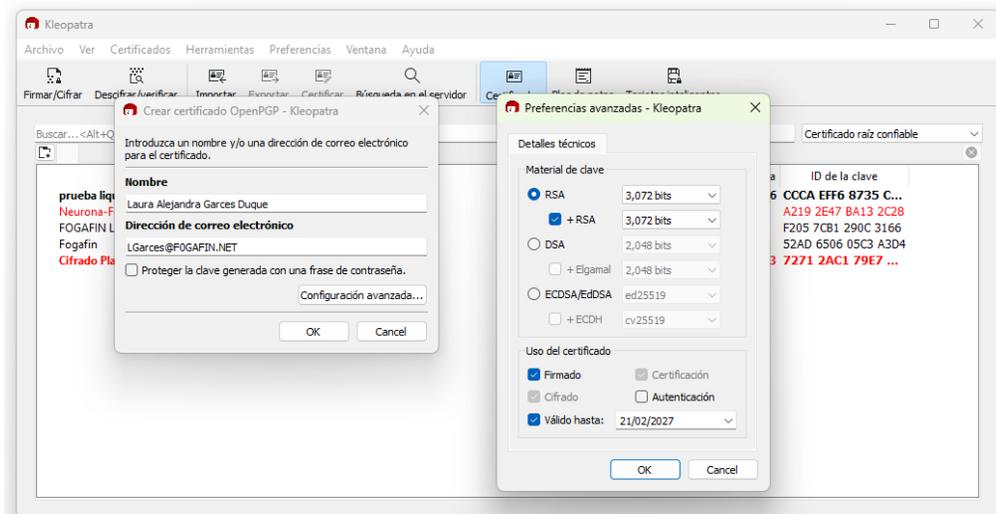
- Seleccione en el menú archivo la opción nuevo par de claves OpenPGP o nuevo par de claves.

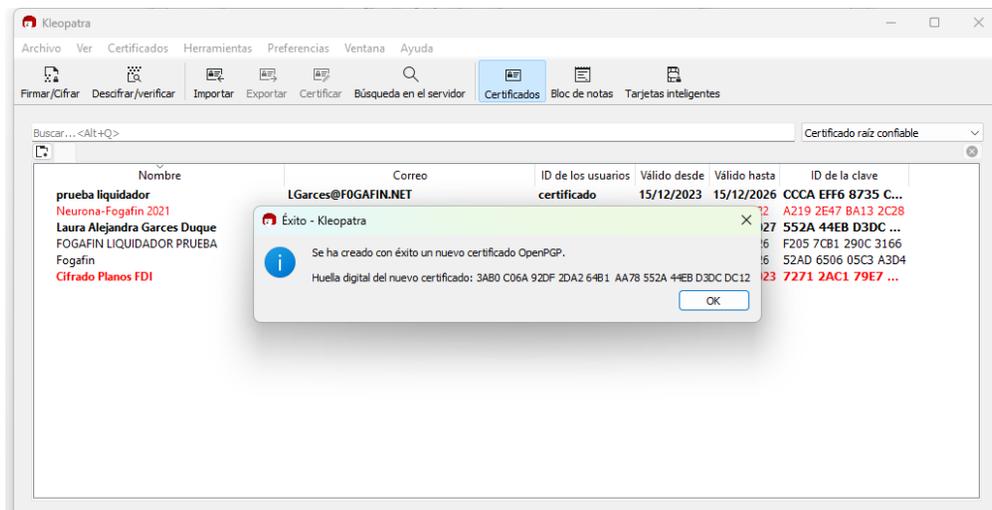


- Incluya el nombre del liquidador y el correo electrónico. De preferencia use el correo institucional, en el caso de no contar con uno puede utilizar otra dirección de correo para el intercambio de información con Fogafin.



- De clic en la opción de configuración avanzada y seleccione en el menú Material de clave la opción de RSA 3072 bits. En la opción de uso del certificado incluya la fecha de validez del certificado (preferiblemente dos años).

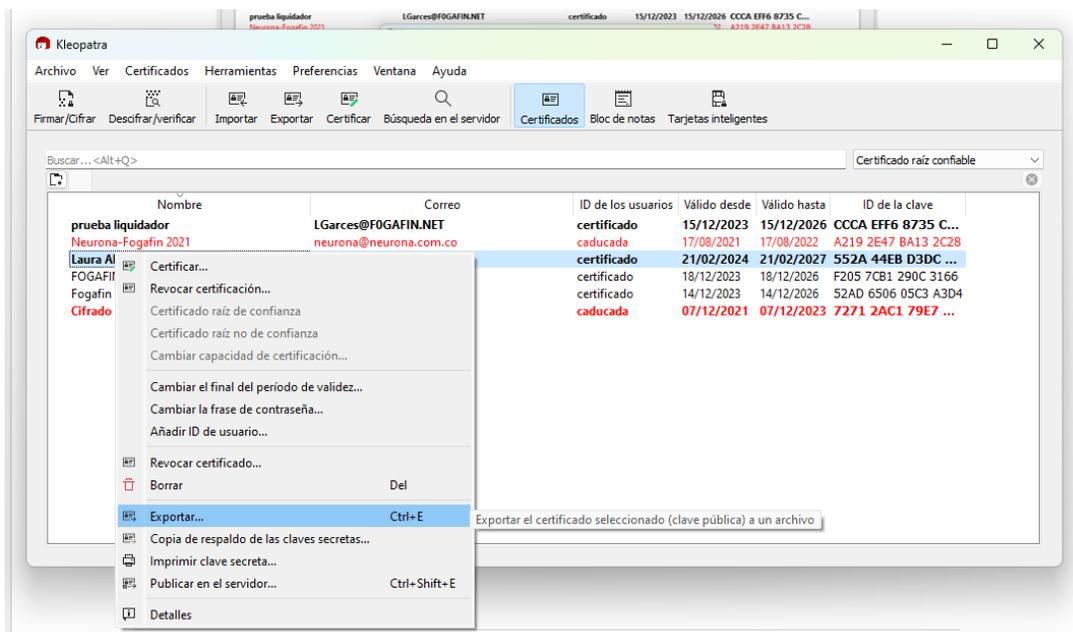




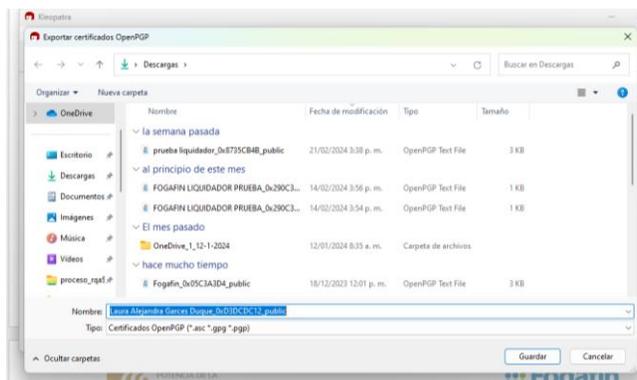
NOTA: El certificado se debe crear sin una contraseña asociada a este. Si el aplicativo no permite generar el archivo sin clave, debe actualizar le versión de Kleopatra a una que si lo permita.

## 2.2 Exportar clave pública

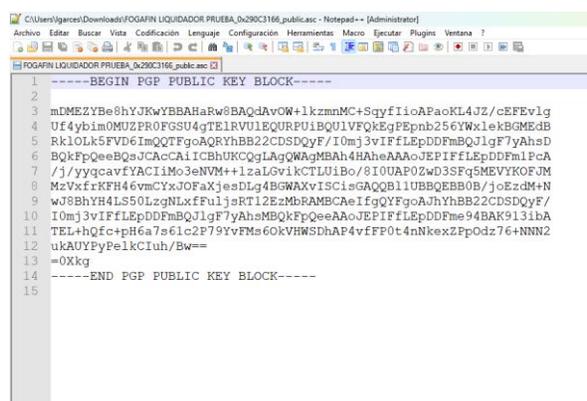
- Para exportar la llave de clic derecho sobre la firma generada y seleccione la opción Exportar:



- Seleccione la ubicación para guardar la llave. La clave que se exporta en este momento es la llave pública. Este archivo se debe adjuntar con el formato de creación de usuario para su configuración dentro del aplicativo de transmisión.



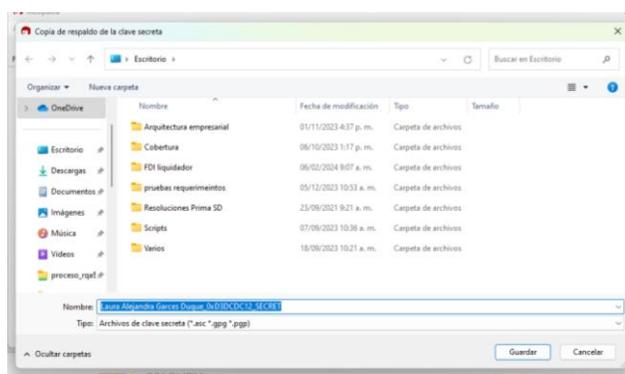
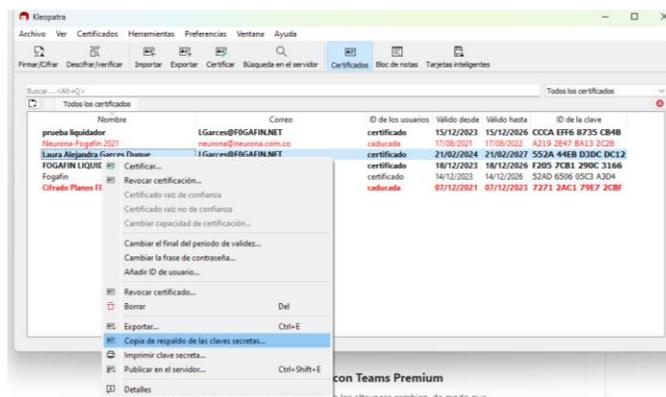
- Para visualizar la información de la llave, abra el archivo en el bloc de notas.



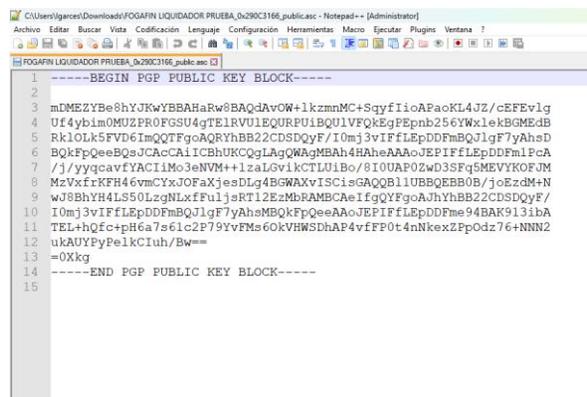
## 2.3 Exportar llave privada

Las llaves generadas por el aplicativo, tanto la privada como la pública del liquidador y de Fogafín, se utilizan para generar una forma segura de proteger la información y verificar la identidad de la persona que lo envía. Estas llaves funcionan como una cerradura y su llave. La llave pública es la cerradura, aquella medida de protección que una persona que tiene un activo usa para proteger la información y la llave privada, es la llave que abre y da acceso al activo, en este caso la información.

- Para exportar la llave privada, se debe dar clic derecho sobre el certificado y seleccionar la opción Copia de respaldo de las llaves secretas, seleccione la ubicación donde va a guardar el archivo y de clic en guardar.



- Para visualizar la información de la llave, abra el archivo en el bloc de notas.

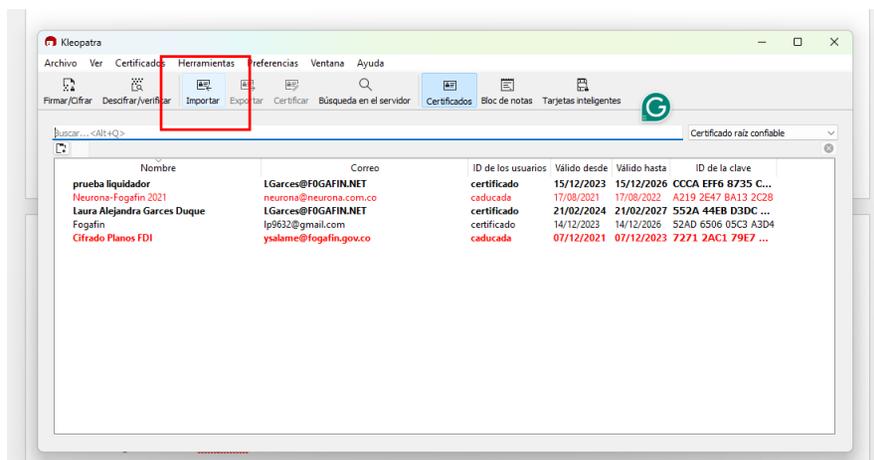


## 2.4 Firmar y cifrar el FDI

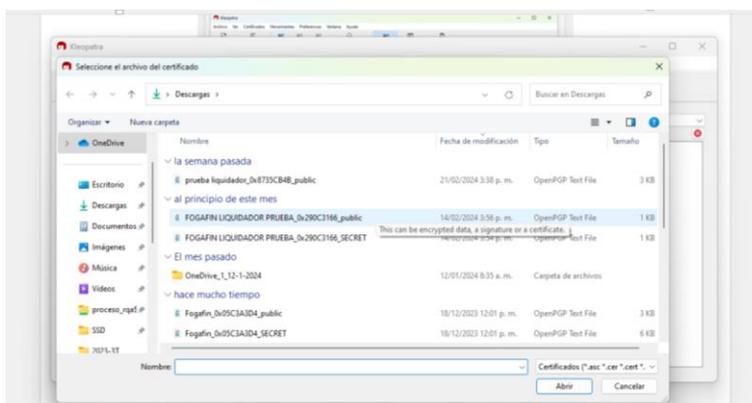
El liquidador debe firmar y cifrar el Formato de Depósitos Individuales que será remito al Fondo en los términos definidos por la Circular Externa del Formato de Depósitos vigente a la fecha. El liquidador debe usar el certificado generado.

- Para esto, antes de firmar el archivo debe configurar dentro del aplicativo Kleopatra la llave pública de Fogafín, la cual fue remitida por el Fondo al correo

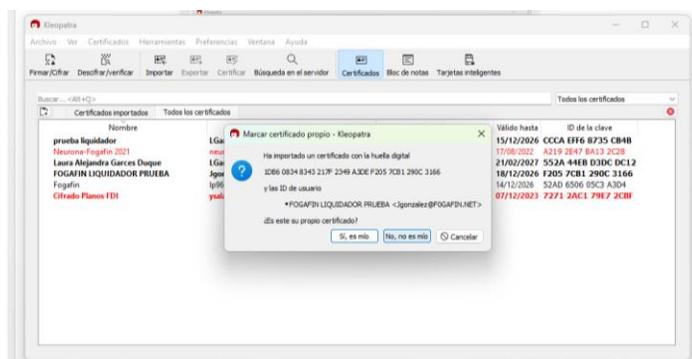
electrónico proporcionado durante la creación del usuario liquidador. Para ello, de clic en la opción de Importar.

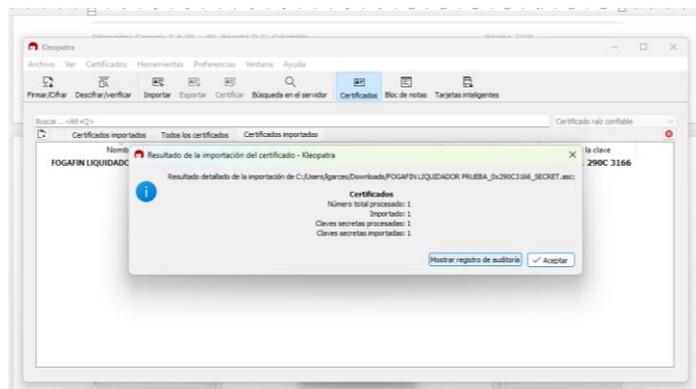


- Seleccione la llave pública enviada por Fogafín:

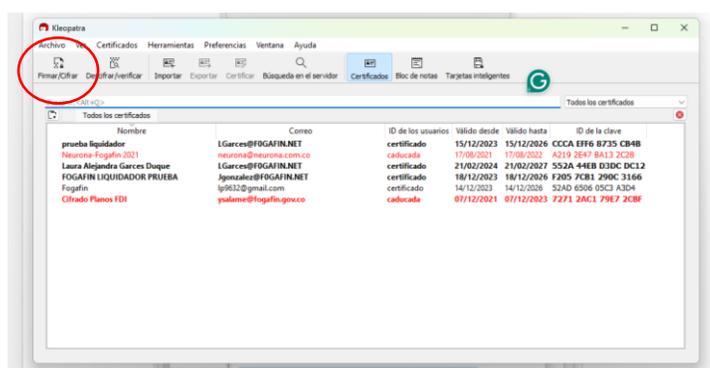


- De clic en la opción de "No, no es mío", ya que el certificado no es propio, sino que corresponde a llave generada por un tercero en este caso Fogafín.

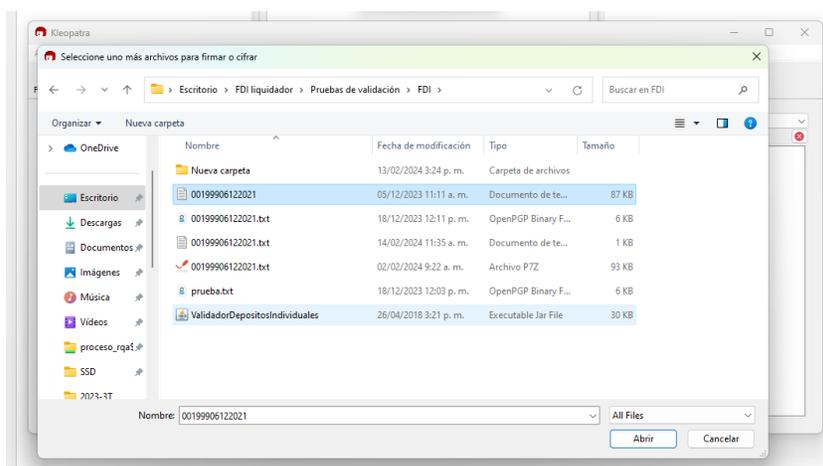




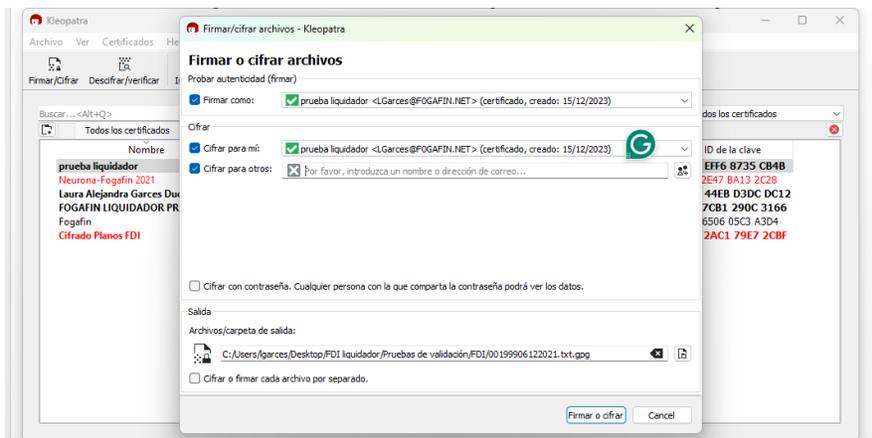
Una vez configurada la llave, de clic en la opción de Firmar/cifrar :



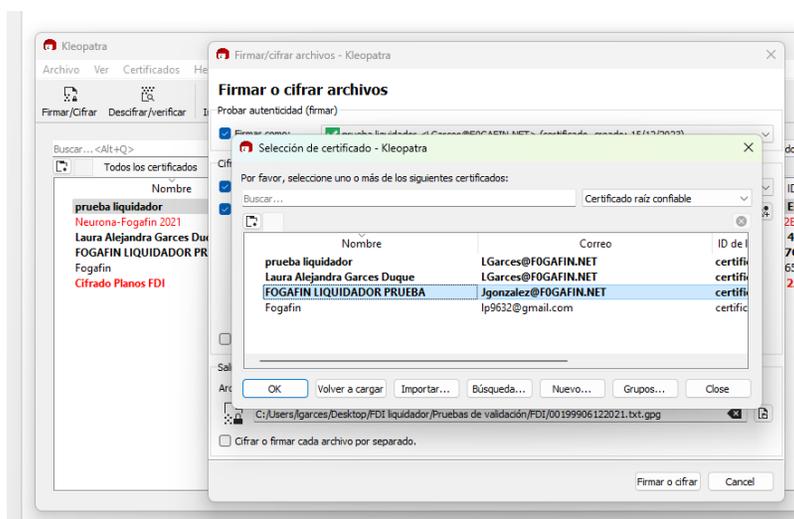
- Luego, seleccione el archivo txt que corresponde al FDI que será remitido al Fondo:



- En la opción firmar como, seleccione el certificado creado para el proceso:



- En la opción de cifrar para otros, seleccione el certificado público de Fogafin. De clic en Firmar o cifrar.

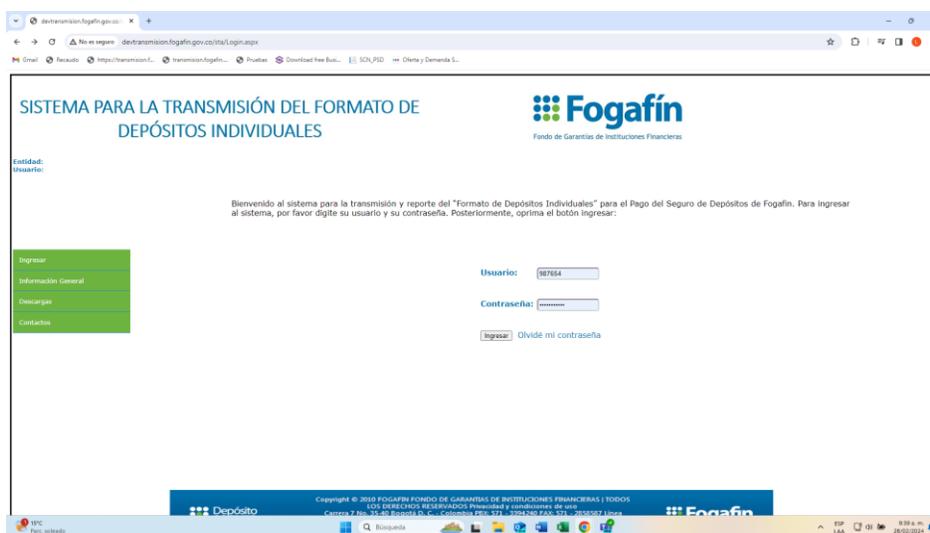


El archivo generado con la firma utilizando el certificado debe ser enviado a través de la página web de transmisión <https://transmision.fogafin.gov.co>.

## 2.5 Transmisión del FDI en caso de liquidación

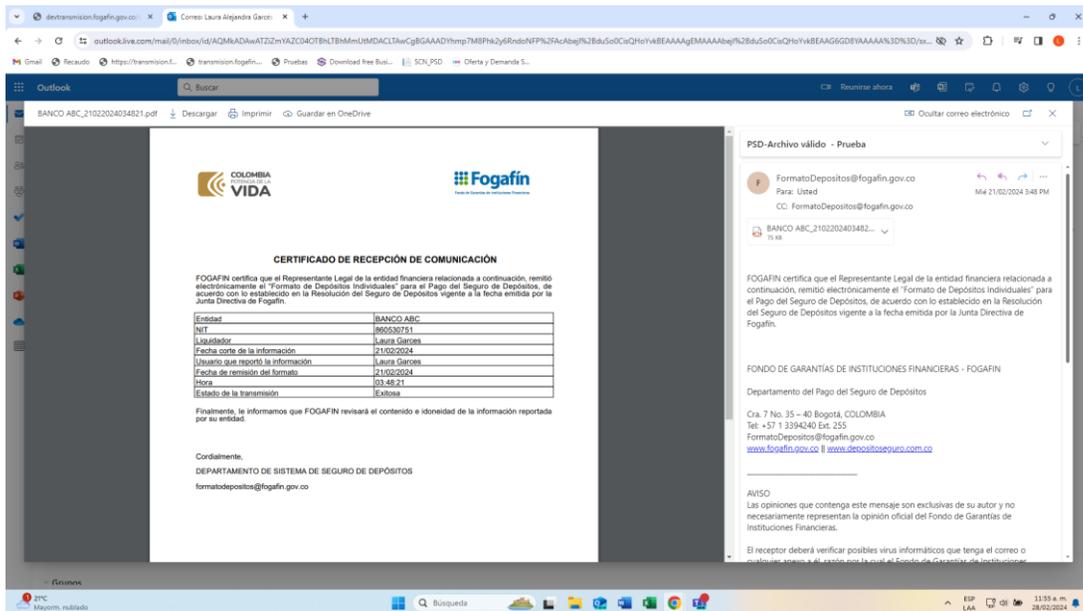
Para la transmisión del formato, el liquidador designado por Fogafín debe contar con un usuario en el aplicativo de transmisión, para lo cual se deberá adelantar el siguiente proceso:

- El liquidador debe diligenciar el formato de creación de usuario, que se encuentra en la página de transmisión en la sección "Información General" <https://transmision.fogafin.gov.co>. El formato se debe enviar a [formatodedepositos@fogafin.gov.co](mailto:formatodedepositos@fogafin.gov.co) con la llave pública generada en los numerales anteriores.
- Una vez creado el usuario por parte del Fondo en el aplicativo, el Liquidador recibirá un correo con los datos de ingreso y una contraseña temporal. Al ingresar por primera vez a la página de transmisión con la información anterior, el aplicativo solicitará al Liquidador la configuración de una nueva contraseña.
- El Liquidador debe ingresar al aplicativo utilizando el usuario asignado (número de cédula) y la contraseña configurada en el punto anterior.



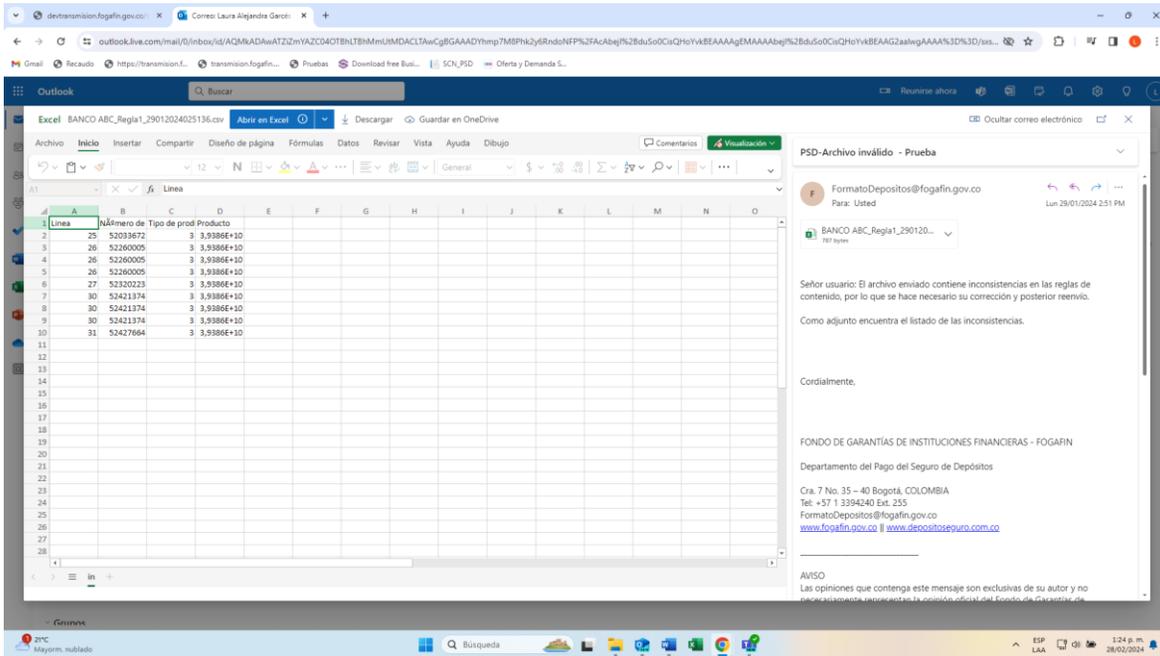
- Luego, deberá seleccionar en la página web <https://transmision.fogafin.gov.co> la opción de transmisión FDI en caso de liquidación.
- El archivo que será enviado con la información del FDI debe ser firmado y cifrado con un certificado digital. Seleccione en la opción de firma: Firma y cifrado con token. Seleccione el archivo cifrado (extensión. gpg) e incluya los datos de control de archivo, estos son el HASH calculado usando el algoritmo SHA512, número de registros del formato y saldo total. Estos datos deben coincidir con la información del archivo transmitido.

- Para el cálculo del HASH puede usar el programa Fastmd5 o una página de internet que realice este cálculo. Importante, usar el algoritmo SHA512.
- Cuando se adjunta el archivo, el aplicativo valida que los datos de control coincidan con la información del archivo enviado. En caso de que alguno de los parámetros no coincida, el archivo no podrá ser enviado a través del canal.
- Una vez recibido el archivo, el aplicativo envía un correo de confirmación de recepción exitosa del archivo.



- El aplicativo valida la estructura del archivo y las reglas de contenidos definidas en la circular de transmisión. En caso de presentarse errores en alguna de las

validaciones anteriores, el aplicativo envía un correo con la descripción del error en un archivo adjunto.



- El aplicativo también permite enviar el FDI firmado de forma digital. Esta opción se puede realizar si el liquidador cuenta con una firma digital asociada a la entidad en liquidación como representante legal. Si es el caso, la información del liquidador se debe incluir dentro del listado de representantes legales de dicha entidad.
- Para realizar la transmisión con la opción de firma digital, en la sección, "Seleccione en la opción con la que firmó y/o cifró el FDI" el check Firma digital. Busque el archivo FDI firmado digitalmente (extensión pz7), incluya los datos de control del archivo estos son el HASH calculado usando el algoritmo SHA512, número de registros del formato y saldo total. Estos datos deben coincidir con la información del archivo transmitido y de clic en enviar FDI.

Tenga en cuenta que esta opción solamente es posible cuando el liquidador cuenta con una firma digital emitida por Certicámara, con el rol de Representante Legal de la entidad en liquidación.

Entidad: BANCO ABC  
Usuario: Laura Garcés

**TRANSMISIÓN DEL FORMATO DE DEPÓSITOS INDIVIDUALES EN CASO DE LIQUIDACIÓN**

Cargue el Formato de Depósitos Individuales para realizar el pago de Seguro de Depósitos de la entidad en liquidación. El corte del archivo debe corresponder a la fecha de toma de posesión de la entidad.

Por favor seleccione a continuación, el archivo que desea transmitir a Fogafín:

Seleccione la opción con la que firmó y/o cifró el FDI:  Firma y cifrado con token  **Firma digital**

[Seleccionar archivo] Ninguno archivo selec.

**Datos de control**

HASH:   
 Número de registros:   
 Saldo total:

[Enviar FDI]

Copyright © 2010 FOGAFÍN FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS | Privacidad y condiciones de uso  
 Carrera 7 No. 35-40 Bogotá D. C. - Colombia PBX: 571 - 3394240 FAX: 571 - 2658587 Línea gratuita: 01 8000 - 912249  
 Correo Electrónico: fogafin@fogafin.gov.co

Igual que el caso anterior, se deben incluir las cifras de control y se realiza la validación de estructura y reglas de contenido en tiempo real. En caso de que no coincida o se incumplan las reglas, se debe volver a enviar el formato hasta que se tenga una confirmación de transmisión exitosa.

### 3. ACTIVIDADES REALIZAS POR EL ADMINISTRADOR DE FOGAFIN

El administrador de la página de transmisión del formato de depósitos individuales debe crear un usuario para el Liquidador de la entidad en liquidación y realizar las siguientes configuraciones para permitir que el usuario pueda transmitir el FDI en estos casos.

Fogafín, adicionalmente a la gestión dentro de la página de transmisión del FDI, también debe generar un certificado digital usando Kleopatra para que el liquidador pueda cifrar y firma el formato. El fondo debe compartir mediante correo electrónico la clave pública para el liquidador.

Para la creación del certificado y para exportar las llaves, siga los pasos descritos en la opción del liquidador.

#### 3.1 Creación del usuario liquidador

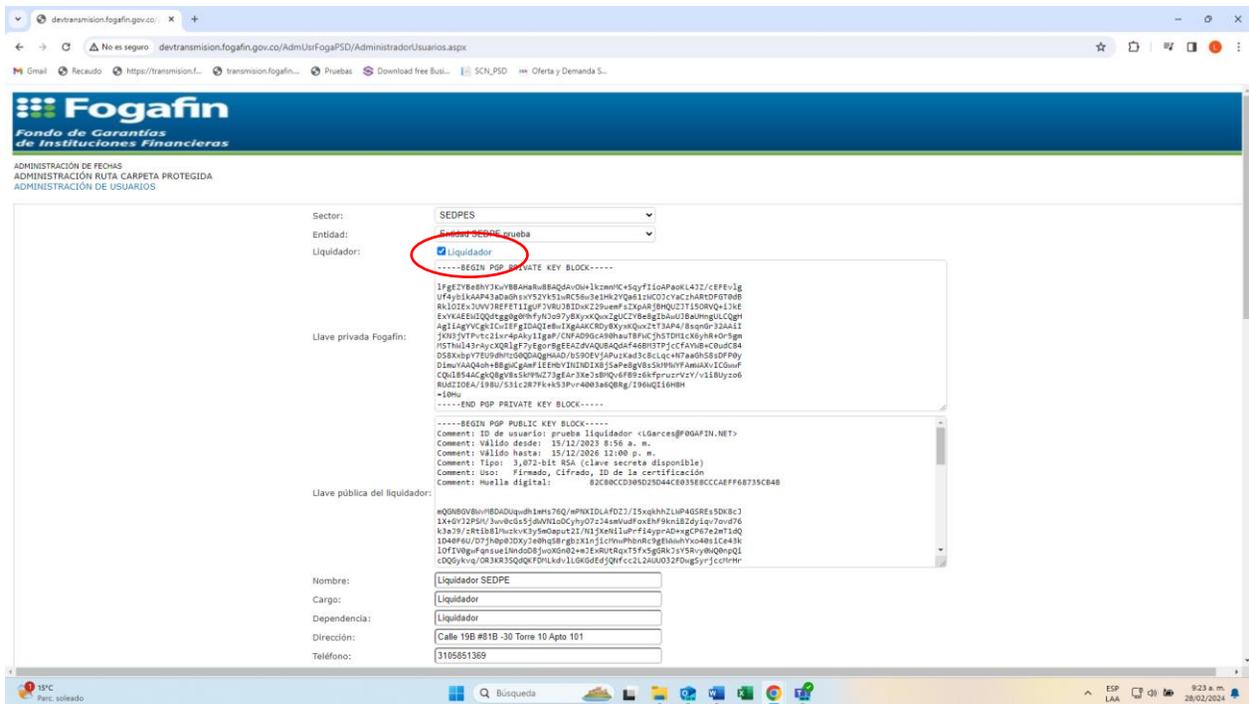
El aplicativo de transmisión del Formato de Depósitos Individuales permite la recepción del formato en los casos de una liquidación forzosa administrativa de una

entidad. El formato debe ser enviado por un liquidador configurado dentro del aplicativo.

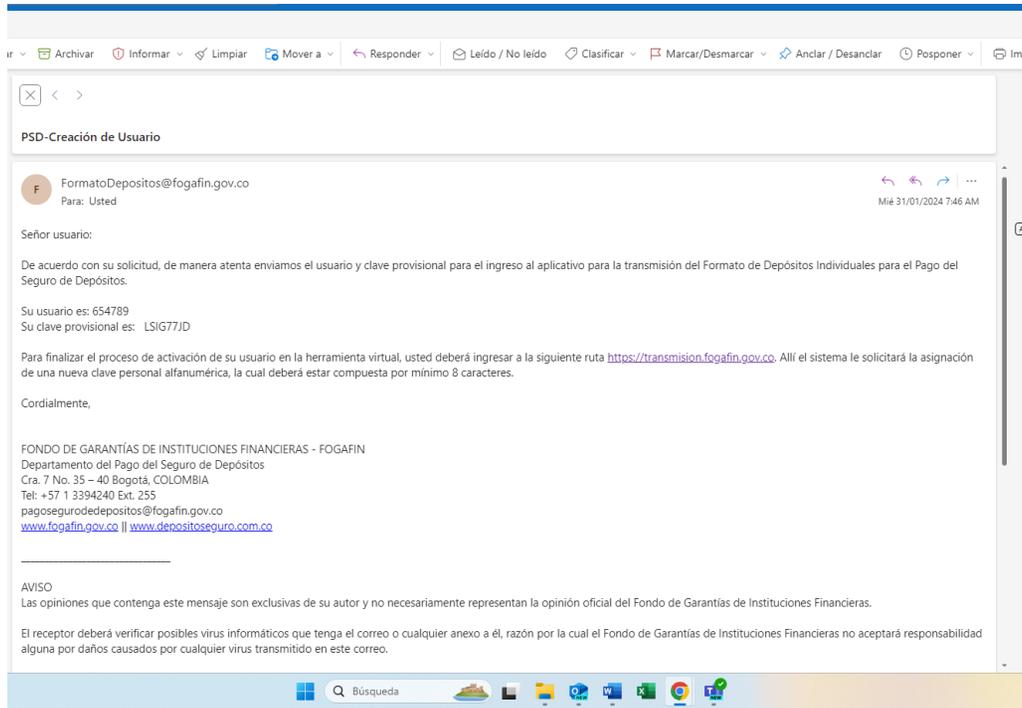
Para la creación del usuario, el liquidador debe enviar el formato de creación de usuario diligenciado y adjuntar la llave pública del certificado creado usando Kleopatra.

- Ingrese a la página de transmisión <https://transmision.fogafin.gov.co> con un usuario administrador. Seleccione en la opción de Administración de usuarios, el sector y la entidad que se encuentra en liquidación.
- Durante la creación de usuario se debe seleccionar el check de liquidador, incluir la llave pública del liquidador (archivo enviado por el liquidador), la llave privada de Fogafin (llave creada y compartida por SSD o DTI); el resto de información como nombre, datos de contacto e identificación que solicita el formulario.

Nota: La información de las llaves se puede consultar abriendo el archivo en el bloc de notas. Es necesario incluir toda la información del archivo.



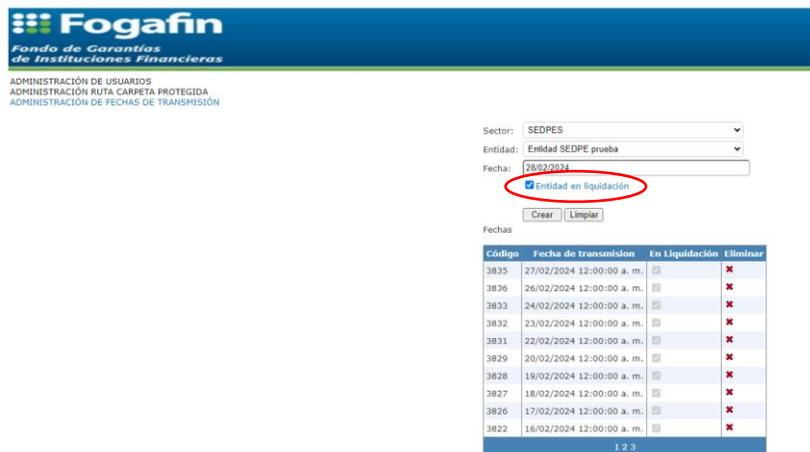
- El correo del usuario creado se envían los datos de ingreso con una contraseña temporal. Al ingresar por primera vez, el aplicativo solicitará asignar una nueva contraseña.



### 3.2 Apertura de canal para transmisión

Para permitir la transmisión del formato de depósitos individuales se debe configurar la fecha dentro del aplicativo de transmisión.

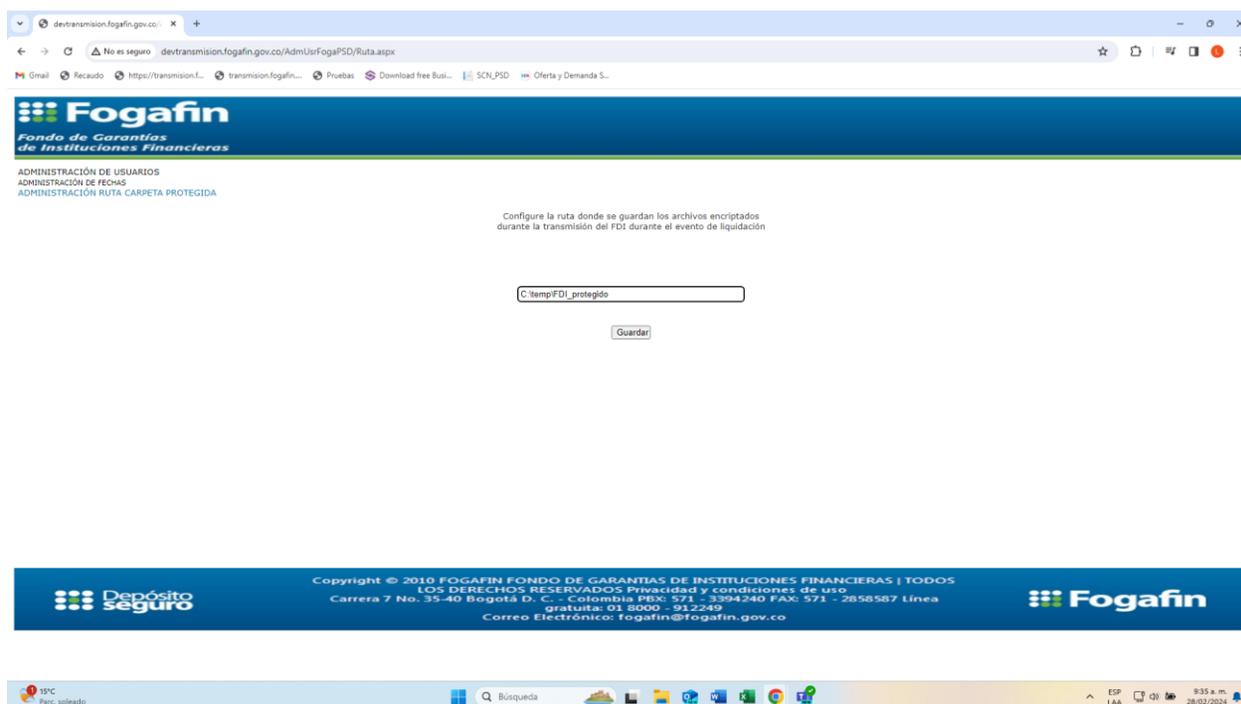
- Ingrese al aplicativo con un usuario administrador, seleccione en la opción de Administración de fechas, el sector y la entidad. Incluya la fecha para la transmisión y marque el check de entidad en liquidación.



### 3.3 Configuración de la carpeta para almacenar el FDI

El formato transmitido en caso de liquidación se debe almacenar sin realizarle ningún cambio y sin la firma digital. El archivo queda guardado en el servidor donde está alojado el aplicativo de transmisión.

- Para configurar la carpeta dentro del servidor ingrese a la página de transmisión con un usuario administrador.
- Seleccione la opción de Administración ruta carpeta protegida e incluya la ruta donde desea guardar el archivo.
- Las credenciales de acceso al servidor para poder visualizar al archivo se deben gestionar con anterioridad.

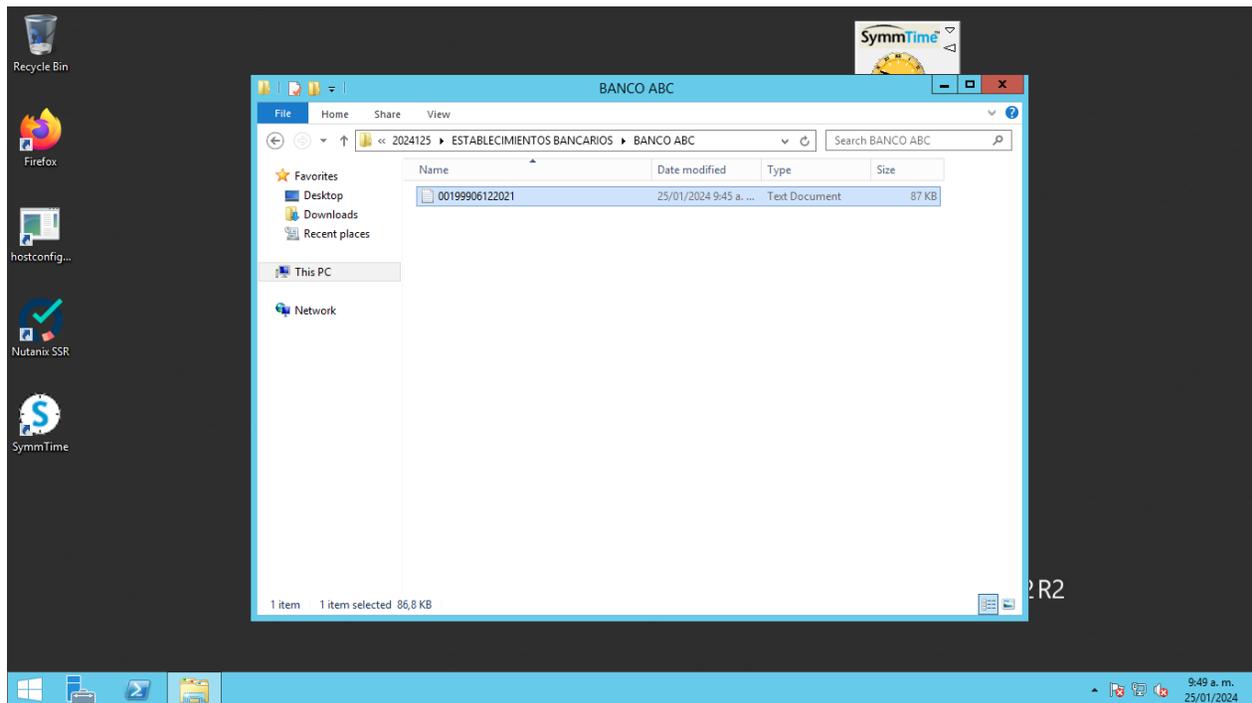


The screenshot shows a web browser window with the URL `devtransmision.fogafin.gov.co/AdmUserFogafinPSD/Ruta.aspx`. The page header includes the Fogafin logo and navigation links: ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS, ADMINISTRACIÓN DE FECHAS, and ADMINISTRACIÓN RUTA CARPETA PROTEGIDA. The main content area contains the instruction: "Configure la ruta donde se guardan los archivos encriptados durante la transmisión del FDI durante el evento de liquidación". Below this is a text input field containing the path `C:\temp\FDI_protegido` and a "Guardar" button. The footer of the application displays the "Depósito seguro" logo, copyright information for 2010, and contact details for Fogafin.

### 3.4 Consulta del FDI transmitido

El archivo txt del formato transmitido queda guardado en la carpeta configurada en el paso "Configuración de la carpeta para almacenar el FDI", dentro del servidor donde esta alojada la página de transmisión.

- Para su consulta, ingrese al servidor y valide el archivo dentro de la ruta seleccionada. El archivo puede ser transmitido tantas veces sean necesarios, se toma el último transmitido que cumpla las reglas de estructura y contenido.



## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE CAMBIO dd/mm/aa	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
1	15/04/2024	Versión inicial Código de aprobación: 2024-042	Laura Alejandra Garces Duque Experto SSD  Jonathan Andrés Bautista Caro Pasante ROP	Laura Alejandra Garces Duque Experto SSD	Nancy Pelaez Monroy Jefe (E) SSD